

**I.MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 22/2017.-**

**REUNION CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOTA 01.08.2017  
HORARIO 10:00 A 13:45 HRS.**

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORMACIONES**
- 4.- VARIOS**

Señor Alcalde titular, Don Mauricio Velázquez Valenzuela, da inicio a la sesión de Concejo Municipal, en nombre de Dios y la Comuna.

Se encuentran presentes en el salón de Concejo Municipal

Señor Mauricio Velásquez Valenzuela, alcalde de la Comuna de Lota

Señora Tamara Concha Cabrera, Concejala de la Comuna de Lota

Señor Alejandro Cartes Riffo, Concejal de la Comuna de Lota

Señor Iván Roca Sáez, Concejal de la Comuna de Lota

Señora Eduvina Unda Araya, Concejala de la Comuna de Lota

Señor Cristian Ramírez Henríquez, Concejal de la Comuna de Lota

Señor Carlos Oyarce Vergara, Concejal de la Comuna de Lota

Señor Hedson Díaz Cruces, Administrador Municipal

Señor José Miguel Arjona Ballesteros, Director de Control (S)

Señora Marlene Báez Suanez, Secretaria Municipal subrogante.

**DESARROLLO TABLA**

1.- Aprobación acta anterior

Alcalde y Concejales aprueban acta anterior, N°21 de fecha 18 de julio de 2017.

2.- Correspondencia

2.1 Alcalde expone oficio N° 59, 26.07.2017, de Jefe de Personal, donde indica que, de acuerdo a la norma contenida en el artículo 29 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que ordena expresamente que el nombramiento de la Jefatura de la Dirección de Control, requerirá el acuerdo del Concejo Municipal cuando se deba ejercer la subrogancia, dispuesta por el Alcalde para ejercer el mencionado cargo con un funcionario de una unidad distinta a la de Control.

Al respecto Alcalde propone a Señor José Miguel Arjona Ballesteros y en segundo lugar a Srta. Zenovia Sánchez Hernández, **lo que es aprobado por la unanimidad de los Concejales presentes.**

2.2. Se da lectura a Ord. N° 161, 31.07.2017, de Jefe de Administración y Finanza, que dice relación con los gastos de años anteriores por concepto de Programa de Fiestas Patrias y Electrificación del sector ramadas, de acuerdo a registros contables.

2.3. Se informa de oficio de Contraloría N° 013529, 27.07.2017, remite propuesta de Convenio de colaboración para la revisión previa de juridicidad de los procesos de contratación que indica.

2.4. Se da lectura a Ord. N° 296, 28.07.2017 de Secplan, solicita certificado de costos de Mantenimiento y Operación de proyectos postulados a fondos FNDR 2018, para "Adquisición Retroexcavadora, Comuna de Lota" por \$13.576.466.

"Adquisición Motoniveladora, Comuna de Lota" por \$19.197.165.

**Concejo aprueba.**

2.5. Se da lectura a Ord. N° 149, 24.06.2017, respecto a la solicitud del Sr. Gastón Olivera Zapata, quien pide la exención del pago de derechos de extracción de basura domiciliaria, cobro que se hace junto al cobro de Impuesto territorial por un terreno eriazos de su propiedad, ubicado en la Población Camilo Escalona.

Alcalde, dice que el Sr. Arjona y la Directora de Obras, que se encuentran presente, informan que el cobro corresponde por ley, el SII cobra impuesto territorial y el servicio de extracción de basura domiciliaria a todos los sitios eriazos, pero él está de acuerdo que no se le siga cobrando desde aquí en adelante el servicio de aseo que corresponde al cobro que hace la Municipalidad.

**Concejo aprueba solicitud de exención de pago de servicio de aseo,** extracción de basura domiciliaria y se solita al Sr. Olivera que cierre todo el perímetro de su terreno, para lo cual se le otorga un plazo de 3 meses.

2.6. Se da lectura a Ord. N° 20, 24.07.2017, de Jefa de Departamento Aseo y Ornato, Medio Ambiente, donde da respuesta a memo 603 del 17 de julio 2017, sobre solicitudes del Concejo Municipal, informa lo siguiente:

Se han realizado inspecciones en terreno sobre esta situación, en estas inspecciones no se han encontrado grandes cantidades de perros deambulando ni indicios de agresividad, actualmente no se disponen de herramientas que permitan llevar a los canes a otro sitio, además no hay ninguna denuncia formal en curso sobre este tema y si resultara que estos canes son agresivos, es necesario tener las constancias de atención médica para tomar alguna medida concreta.

Se habla de agresividad cuando un mismo can ataca más de 7 veces en un periodo corto de tiempo, según lo expuesto por encargado de zoonosis del servicio de salud. Sin embargo, se está realizando diversas actividades que combatan esta problemática de perros vagos en la Comuna, como operativos zoonosarios, charlas de tenencia responsable de mascotas en J.J.VV., postulación a fondos SUBDERE para la esterilización y castración de mascotas, atenciones veterinarias primarias, trabajo en conjunto con agrupación Patitas Callejeras y un catastro que permita identificar que sectores de la comuna son los más afectados con este tema.

Con respecto a la desratización de sector Chivilingo, esta fue realizada el día 20 de junio en la cual se atendieron 80 viviendas.

Informa que los inspectores del servicio de aseo programan los lavados de feria, el último domingo de cada mes a través del libro de obra implementado por empresa de aseo y solicitado en el contrato.

Alcalde dice, que la desratización responde a lo solicitado por la Concejala Eduvina Unda.

También, indica que todos los últimos domingos de cada mes la Empresa de aseo realiza el lavado de feria, para lo cual es necesario que a las 16 hrs, deberían estar todos los locales cerrados, lo cual no ocurre generalmente. Pero ahora hay un compromiso de los tres gremios de la Feria, para cumplir con el horario de cierre.

Alcalde, dice que lo que indica la Jefa de Medio ambiente, claramente señala lo que está establecido en la ley. La municipalidad de Lota está solicitando una audiencia con la Subdere para acceder a los fondos vía acciones concurrentes, para contratar profesionales, esterilización de mascotas y en general para abordar de mejor forma esta problemática.

Esto porque se quiere prevenir y no actuar por acción y reacción, no quieren que un vecino o vecina sea mordido y ahí empezar a actuar.

Gracias a una gestión que se hizo con el encargado de zoonosis del Servicio de Salud se consiguieron 300 cebos para desratizar la feria, para lo cual debe haber una coordinación con los gremios, para identificar los mejores lugares.

Señor Hedson Díaz, dice que solo para complementar, los 300 cebos se distribuyen cada 15 días, los primeros 150 cebos se instalan en tubos de PVC, en el sector de la vía férrea, cada 50 metros.

Concejal Carlos Oyarce consulta si se puede limpiar dos veces al mes la feria.

Alcalde, responde que no es posible, no se puede pedir más de lo que está estipulado en las bases del contrato. Cuando se haga una nueva licitación, se puede solicitar, lo que significara un mayor gasto.

Concejal Iván Roca, dice que hubo un compromiso y acuerdo de reunirse con los feriantes. Y no han sido invitados ¿por qué? Consulta si no existe voluntad para participar. Para ver el tema Comuna.

Alcalde dice que desde el Concejo N°1 ha manifestado que cada autoridad tiene una agenda pública y otra personal, en esta oportunidad los gremios quisieron reunirse con el alcalde y él les sugirió que para la próxima vez se reúnan con el concejo también

Dice que se abordaron varios puntos, como fiscalización, vendedores ambulantes, desorden en las ventas del sector pescados y mariscos, revisar los locales no ocupados, en arriendo y/o en venta, el tema de seguridad.

Le va a pedir a Don Hedson, que programe una reunión para que participe el concejo, donde se van a tomar los acuerdos con respecto a los temas planteados por los tres gremios de la Feria.

2.7. Se da lectura al ordinario N° 273, 19.07.2017 de Secretario Comunal de Planificación, remite informe trimestral de Proyectos de Inversión, julio 2017.

Sra. Tamara Concha, quiere hacer unas consultas respecto a este informe.

Alcalde propone llamar al Señor Anthony Carrasco, Jefe de Secplan, para que informe y responda las consultas de la Concejala.

2.8. A través de memorándum N° 242, 19.07.2017, se deja constancia del equipo del Programa Revitalización Patrimonial de la Comuna de Lota, solicitado por el Concejo Municipal.

2.9. Se da lectura a carta de la presidenta de la JJVV N° 36, Escuela Vieja de Colcura, solicita autorización para el cambio de ítem de compras de subvención 2016, con el dinero se aprovechó la oferta de un minicomponente y comprar más cosas para la sede, ya que eran necesarias y mejorar la fachada de la sede, ya que después del terremoto no había sido reparada.

Señor Arjona dice que esta rendición de cuentas ha sido observada por Dirección de Control, y fue devuelta, por dos razones, por la demora en rendir cuenta y por haber adquirido artículos no contemplados en el proyecto.

Concejala Tamara Concha, dice que se pueda tener un informe más acabado sobre el tema, propone invitar a asesor jurídico, control, a la junta de vecinos para que se tome la decisión y se dé una salida al problema planteado.

Concejo acuerda citar a un próximo concejo a los interesados, dirigentes, Asesor Jurídico y Dirección de Control.

2.10. Se da lectura a ordinario N° 94, 27.07.2017, de Asesor Jurídico, para aprobación de solicitud de comodato del **Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales y Actividades conexas de las caletas de Pueblo Hundido, la Conchilla y el Morro de Lota**, del inmueble destinado a equipamiento N°2 del Sector Pueblo Hundido, ubicado en calle Baldomero Lillo s/n, comuna de Lota, ya que el sindicato ocupa dicho terreno hace años sin contar con el comodato respectivo y tiene además construido en el lugar la sede social del sindicato. El inmueble que se solicita en comodato es de una superficie de 764,89 m<sup>2</sup>.

Señor Hedson Díaz, explica donde se ubica el terreno solicitado.

Concejala Tamara Concha, solicita que si se disuelve el Sindicato el terreno vuelva a la Municipalidad.

Se somete a votación la solicitud, la que es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

2.11. Se da lectura a Ord. N° 158, de 20.07.2017 de Jefe Administración y Finanzas, informa sobre contrataciones y nombramientos de Personal Municipal.

2.12. Alcalde, propone dar la palabra a Jefe Secplan Señor Anthony Carrasco para que responda las consultas del Concejo sobre el informe trimestral Proyectos Inversión Comuna de Lota, Julio 2017, Ord. N°273, enunciado anteriormente en el punto 2.7 de la presente acta.

Concejala Tamara Concha consulta sobre informe trimestral proyectos de Inversión 2017.

Primero saber que sucedió con la demanda que hicieron en los tribunales, sobre los otros proyectos.

Consulta:

Proyecto infraestructura menor asociada a Sistema de Transporte Público mayor urbano de la Comuna de Lota, Análisis y propuestas, terminado. Consulta, que se hizo.

Diseño urbanización campamento Villa el Estanque, 27 millones, Programa Aldeas y Campamentos Minvu. En ejecución por Consultor Jean Paúl Suazo Salas, indica que es el mismo consultor que está trabajando en un diseño de urbanización en el proyecto Fuerte Viejo de Lota, donde el Sr. Suazo hizo llegar una carta, sobre el estudio que viene realizando desde el año 2013, dice que el atraso de los trabajos que no ha entregado es por culpa de Obras Municipales.

El Consultor amenaza con una demanda por incumplimiento de la municipalidad en los plazos y la demora en responder.

Hay otro proyecto con ellos cita el término de contrato.

Increpa a un funcionario de trayectoria de la Municipalidad. Las acusaciones que hace son bastante graves.

El Proyecto Análisis, Implementación y Diseño de un Terminal de Buses Interurbano en Lota, de 88 millones de pesos, financiamiento subsecretaría de transporte, en ejecución por empresa.

Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial emblemática 86 millones de pesos, Subdere, Programa Revitalización de Barrios, en ejecución por varios profesionales ¿Qué cosa es?

Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto, 2000 millones de pesos, FNDR, declarada desierta la licitación.

Mejoramiento de 4 módulos de Ventas de Mariscos en calle Caupolicán, Lota, 28 millones de pesos. PMU emergencia, Licitación Pública, declarada desierta.

Reposición de 14 puestos de venta en sectores posta 4, Lota, 49 millones de pesos, declarada desierta.

Reposición aceras y soleras calle Cousiño, 46 millones de pesos, declarada desierta.

Entonces para que entreguen la información a los concejales, saber hace cuánto tiempo, ya fueron desiertas y cuánto tiempo se va a seguir esperando.

Plantea una duda, respecto a la ejecución de los trabajos, aunque lo hagan los trabajadores de PMU igual hay que contratar una empresa y licitar o la Municipalidad hace directamente los trabajos. Entonces la pregunta es saber quién lo hace.

Concejal Cartes, consulta por la piscina que se encuentra desierta. En qué etapa se encuentra.

Concejala Eduvina Unda, que pasa con la Plaza y el Mirador, multicancha Fundición.

Concejal Iván Roca, dice que su preocupación, es que llevan 6 meses, decir que son nuevos que no pueden cambiar lo que no se ha cambiado en años, le preocupa la falta de información a la gente, para evitar especulaciones le gustaría que el alcalde informe a la Comuna.

Agradece la visita de Don Anthony, consulta que pasa con los puestos que están abandonados en Caupolicán, hay 2 personas de los proyectos cuidando no sabe que, no hay ni baño.

Están los puestos de Colcura que están a medio terminar, tiene entendido que el ex alcalde lo entregó a dedo a los más amigos, todos sabemos que eso es ilegal porque hay que licitar esos puestos.

Le preocupa que queden muchos temas pendientes, el comentario generalizado es que los proyectos no van a salir, porque son proyectos de la administración anterior.

Cuando atacan al alcalde igual atacan a los concejales, porque hoy día quien sabe que está pasando con el cementerio, con el estadio, que no va a pasar nada con la piscina temperada, que las platas se van ocupar en otras cosas.

Cuando hay tantas cosas pendientes la gente pregunta y no se tiene respuesta. Quiere pedir de una vez por todas, que se arme una carpeta de respuesta que permita dar una solución real y verdadera a la comuna de Lota porque va a pasar un año y no se va a tener una respuesta real.

Consulta al Jefe de Secplan si se alcanzará a ver hechos concretos en este período, como el cementerio, estadio y la piscina temperada porque no le ha escuchado hablar de tiempo, no sabe si dos meses, un año, tres años, no quiere que pase, lo que pasó con el alcalde anterior.

Insiste que lo más que le preocupa son los tiempos, los plazos.

Consulta, que pasa con la Empresa que está siendo cuestionada.

Concejal Ramírez, dice que no quiere ser reiterativo, pero Jean Paul Suazo, entregó información que no es menor, no se debería dejar pasar, hay que escuchar a ambas partes.

Alcalde, solicita al Jefe de Secplan que elabore una pequeña minuta de los proyectos que están pendientes, el estado en que se encuentran y que saque una aclaración hacia lo público.

Consulta si hay alguna intervención de algo que no se hubiera dicho, para que el jefe Secplan de respuesta a las interrogantes. En respuesta al Sr. Ramírez, dice que para él esto no es nuevo esto data de años, aproximadamente 4 a 5 años en donde efectivamente hubo negligencia administrativa de algunos funcionarios con el Sr. Jean Paul Suazo. Se va a hacer lo que corresponde porque se reunió con él y posteriormente con jurídica, control y el administrador municipal. Lo que él solicita de inmediato, son los estados de pagos en función de los avances y lo que manifiesta dirección de control que no coinciden los estados de pagos con los avances que está cobrando el consultor. Posteriormente se va a reunir y que los concejales puedan acompañar y si hay alguna situación de responsabilidad administrativa no tiene problema en dar la orden de investigar. La empresa lo que defiende es su trabajo, porque dicen que lo hicieron en buena forma, el problema fue de los tiempos. Pide una reunión a la brevedad con Asesor Jurídico, Dirección de Control, Secretario Municipal y Director Secplan.

Concejala Tamara Concha, dice que sería bueno antes de hablar con el Consultor, reunirse los concejales y alcalde para conversar el tema.

Alcalde dice que cada Concejal, puede acercarse a solicitar información al respecto a los funcionarios que conocen del tema.

Jefe de Secplan, dice con respecto a los estudios, que vienen ejecutándose desde el año 2013, por los consultores Cristian Castillo, los sectores, la Vega, los Aromos y Punta Astorga, Jean Paul Suazo, los sectores, Fuerte Viejo, El Estanque e Inés Hurtado.

Había un ítem, como contraparte técnica para estos estudios y se sacó al funcionario, porque se creó una comisión técnica, de cuatro personas, para revisión de estos estudios, los contratos estaban paralizados, ahora los proyectos, están en elaboración nuevamente.

Con la Consultora Australis, se logró llegar a un acuerdo, esta todo al día, se podría decir que de aquí a fin de año se podrían tener terminados los estudios.

En el caso de Jean Paul Suazo dice que estuvo mucho tiempo paralizado por la demora en la Dirección de Obras, lo que, a él, como jefe Secplan, no le compete evaluar.

Con respecto al término de contrato de Fuerte Viejo, se tomó esa medida, porque había incumplimiento por parte del consultor.

Sobre el proyecto Villa Estanque, no se puede cancelar estado de pago porque falta que termine unos proyectos exigidos por las Bases Administrativas del contrato.

Los inconvenientes y reclamos que él hace son de trámites y procesos anteriores al momento que él asume como Jefe de Secplan.

En este momento con Serviu Campamento se está analizando, como con las platas que quedan contratar otro consultor para terminar estos estudios de los tres campamentos.

En relación a los 88 proyectos, legalmente no se puede informar en que esta, pero técnicamente han venido de Subdere a hacer un catastro y tal vez existe la posibilidad de volver a postular algunos proyectos que quedaron sin ejecutar.

Concejala Eduvina Unda consulta, sobre el proyecto de Lota Alto sobre el ciclo ruta y cuando su ejecución. El otro tema era plaza y multicancha Barrio Chino.

Mirador sector Barrio Chino, mejoramiento casa de la cultura.

Director Secplan, Anthony Carrasco, indica que ese proyecto está con observación técnica está en zona típica ni siquiera se ha visto aún, no tiene financiamiento, a lo mejor para el próximo año se podría ejecutar. Los recursos están aprobados por la subdere, solamente para el estudio del Mirador y casa de la cultura.

Concejal Cristian Ramírez, pregunta sobre la Población Escuela Vieja de Colcura, si se tiene alguna información sobre el tema plano de Loteo.

Director Secplan, responde que el proyecto está listo, cuenta con el plano Loteo aprobado, el problema es que se tuvo que actualizar los antecedentes y reunirse con Serviu para reformular el proyecto completo. Hay que actualizar los proyectos, se están desarrollando los términos técnicos de referencia, para poder licitar.

Alcalde, dice que para ser más ejecutivo y en virtud del tiempo, solicita al señor Director de Secplan, puede recibir a los señores Concejales e informarles sobre el estado de todos los proyectos.

**2.13.** Se da lectura a Ord. N° 153, 18.07.2017 de jefe de Administración y Finanzas, requiere acuerdo del Concejo Modificación Presupuestaria, para proyecto “Electrificación e iluminación Pública Sector Ramadas Lota, año 2017. Por 17.500 millones de pesos, se requiere la votación del Concejo.

Señor Hedson Díaz, administrador Municipal, dice que son dos proyectos uno por la electrificación y el otro por el tema actividades.

Se consideraron todas las observaciones, que los concejales hicieron la reunión anterior.

Concejal Iván Roca, dice de 13 a 17 millones son 4 millones de pesos de diferencias, conversando con Don Hedson anteriormente se gastaban 13 millones de pesos en materiales eléctricos y desaparecían, donde están nunca se reciclan, es un presupuesto muy alto, por otra parte, el Dideco anterior, dice que los materiales se recuperaban.

Concejala Tamara Concha, dice que solo una observación al concejal Roca, todos los años se solicita una modificación presupuestaria para la electrificación de las ramadas y ella durante 2 años consecutivos le solicitó al ex alcalde que se reciclara el material para poder ahorrar dinero y nunca se recicló nada.

En el ordinario 161, dice electrificación e iluminación pública sector ramadas y la cantidad de dinero que se gastaba.

Concejal Alejandro Cartes, dice que tiene algunas dudas, no quiere entrar en la discusión, porque es volver atrás, efectivamente los materiales se lo llevaban, vio esto en la administración anterior, desaparecían por los mismos ramaderos.

Otros materiales se reciclaban, como lo que era electrificación, como los postes, se reutilizaban.

Le parece que se deberían revisar ciertos ítems,

Sobre la construcción de los arcos, 2 millones de pesos, eso le parece que es exagerado, como también le parece que habría que revisar el listado de materiales de la red de alumbrado público.

El otro ítem contratación de instalador autorizado por la SEC, 5 millones de pesos, luminarias led, los valores son exagerados, para que después los materiales se pierdan. Materiales que se van a ocupar 5 días.

Alcalde, dice ante algunas dudas, sobre el presupuesto, solicita que explique, al funcionario, Sr. Rubén Molina, quien elaboró el proyecto.

Señor Rubén Molina, dice que primero quiere aclarar que los materiales de electrificación, se reutilizan, son usados para la mantención y proyectos nuevos de alumbrado público, de algunos sectores de la Comuna, los postes son de madera que son más baratos, el alambre también se ocupa, hay mucha pérdida de alambre en la Comuna y se van reponiendo con estos alambres que se ocupan en las ramadas, las ramadas se entregan completamente armadas y también se contemplan contenedores para carabineros y para salud, lo que también se recupera y se deja en bodega municipal en ningún caso el material se pierde, siempre se recupera y reutiliza. Hay que separar, hay una parte que es de la instalación eléctrica y otra parte madera que se ocupa para la ramada oficial y contenedores. Eso se recicla para el próximo año y eso en total da un presupuesto de 17 millones.

Cuando hay contenedores metálicos, el material se devuelve a bodega, el 95 % se recupera.

Alcalde, dice, Don Rubén es la persona con más experiencia sobre este tema en el municipio y no va a poner en duda su trabajo, si este presupuesto lo hace él.

Concejal Alejandro Cartes, dice que desea que estas fiestas se realicen, insiste en darle una segunda mirada, entiende la posición técnica que entrega el Sr. Molina, pero también hay que pensar en la situación financiera que vive la Municipalidad. Pide reevaluación. Considera que 17 millones es demasiado, por estos cinco días. Lo que se vio la semana pasada fue el presupuesto de la actividad.

Alcalde, dice que por el poco tiempo que queda, no se puede reevaluar, hay que votar, aprobar o rechazar.

Concejal Alejandro Cartes, dice que aprueba, pero espera que este año no vuelva a pasar lo mismo y los materiales se recuperen en su totalidad.

Señor Rubén Molina, indica al Alcalde, que el material se devuelve a bodega, en caso de emergencia se ocupa la madera, los zincs, todo, si se contara con una bodega exclusiva para guardar los materiales se podrían dejar, para ser utilizados el próximo año.

Alcalde, dice que no tiene problema de dar instrucciones para que se guarde todo en un espacio y se pueda ocupar el otro año.

Concejal Alejandro Cartes, dice bajo esa lógica, de guardar todo, aprueba.

Concejala Tamara Concha, dice, la verdad que este gasto se da todos los años, no sabía que se reciclaba y se ocupaba para otras cosas, así es que si cometió un error se disculpa. Además, aquí en Lota es muy particular porque en otras comunas los ramaderos hacen sus ramadas y se elige una ramada de las que están hechas, como ramada oficial es como un premio a la ramada más bonita, cree que el próximo año se va a tener que implementar ciertas cosas, para terminar que todo se entregue así, que la verdad en Coronel y en otros lados es totalmente distinto y acá se llevan años y años gastando dinero que se podrían ocupar en otras cosas. Va a aprobar y entregar las mismas observaciones de antes, poder reciclar y guardar los materiales más caros.

Alcalde, dice, que se va a transmitir al gremio de los ramaderos que el próximo año ellos tendrán que aportar en este desarrollo productivo en la construcción de sus ramadas.

Concejal Carlos Oyarce, dice que, si se van a guardar los materiales, para el próximo año, aprueba.

Concejal Cristian Ramírez, dice, que se reúnan con los ramaderos para informarles y siendo bastante sincero le hubiese gustado que estos recursos fueran para salud y educación, va a aprobar para que una vez por todas quede claro que los concejales apoyan los proyectos que se han presentado por el alcalde.

Alcalde, dice que se tocó el tema la semana pasada, se hicieron las observaciones correspondientes y se rebajaron las partidas que los concejales solicitaron.

Concejala Tamara Concha, dice, que en realidad quiere hacer un saludo al ahorro que se está haciendo con estas fiestas patrias porque ella fue concejala anteriormente, 4 años y el año 2016 fueron 46 millones y a pesar que como concejales se hicieron varias observaciones, no fueron acogidas y ahora se siente bien porque las observaciones que ella hizo fueron acogidas, cree que se disminuye bastante el gasto, es difícil pero cree que hay que decirles a los ramaderos que no todo puede ser gratis o regalado.

Concejal Iván Roca, dice se ha gastado más plata en pagar multas, que en apoyo a la comuna, aprueba.

Concejal Alejandro Cartes, dice, que no quedó conforme con la reevaluación porque considera e insiste en la realidad municipal, el jefe de finanzas fue súper claro, en septiembre en adelante el no tiene como poder financiar la municipalidad de acuerdo a la proyección que les entregó, se corre el riesgo de que pase eso y si sucede eso, ellos van a ser perjudicados en este tema, hay que ser criterioso con los recursos, si antes se gastó más o menos, vuelve a insistir la realidad de este tema son distintas todos los años y en pos de eso no quedó conforme con la reevaluación que hicieron, hubo solo una disminución de 1 millón y medio e insiste que hay ítems que esta vez están de más y cree que no se pueden considerar, lamentablemente no se puede votar por ítem, lamenta pero no va a aprobar este presupuesto porque encuentra que es mucho para la realidad que se está viviendo hoy, a lo mejor el próximo año sea distinto.

Alcalde, dice, el año pasado se gastaron 46 millones, este año 28 millones, se ha ahorrado plata.

Concejala Tamara Concha, dice, solo hacer una observación; cuando estuvieron en reunión con el jefe de finanzas, él dijo que el tema del déficit estaba en educación y salud no en las actividades municipales, recordar solo eso.

Alcalde, indica que se aprueba Modificación Presupuestaria, con el único rechazo bastante respetable del Concejal Alejandro Cartes. Se aprueba para llevar a cabo las festividades de fiestas patrias.

### 3.- Informaciones.

No hay.

#### 4.- Varios

Alcalde propone, en función del tiempo 2 puntos varios, por concejal.

Concejal Alejandro Cartes, dice que, en el concejo anterior, no pudo intervenir la JJVV Nueva Cantera y le gustaría ofrecerle la palabra.

Su segundo punto varios es dar solución al tema de Don Felipe Neira, ya que lleva 3 semanas esperando y todavía no se resuelve.

Alcalde dice, que puede responder inmediatamente en cuanto al documento que efectivamente da cuenta que la voluntad del Alcalde y Concejales es dar agilidad al proceso de pago al Señor Neira.

Señor José Miguel Arjona, indica que la modificación presupuestaria para el pago de horas extraordinarias de Don Felipe Neira esta entregada a los concejales, pero tiene fecha 27 de julio, son 5 días hábiles y tenía una observación que han transcurrido 2 días desde la recepción del documento por lo tanto no se podría aprobar, hasta el próximo concejo.

Alcalde dice, que no tiene problema de someterlo a votación o se espera una semana más, es una decisión que deben tomar los Concejales.

Concejal Cristian Ramírez, dice que en otras ocasiones se ha hecho, es decir se ha votado sin considerar los 5 días hábiles, él no tiene problema en aprobar.

Concejal Iván Roca, dice, excepcionalmente se ha hecho concejal Ramírez, pero si volvemos a hacerlo por segunda, tercera vez, el reglamento lo impide.

Concejal Cristian Ramírez, dice el caballero está sin trabajo y sin sueldo. Aprueba.

Concejala Eduvina Unda, aprueba.

Concejal Carlos Oyarce, aprueba.

Concejal Alejandro Cartes dice, aquí siempre se ha hablado de los derechos de los trabajadores y él hizo la solicitud, ya casi 6 meses entre que presenta su solicitud a la municipalidad se va a contraloría, después a la municipalidad y después a contraloría nuevamente, la cual dice páguese y entre ese tema ya ha pasado un tiempo, no tengo inconveniente en aprobar, ya que una persona que está sin trabajo más de 7 meses, no puede seguir esperando.

Concejal Iván Roca, dice que él siempre ha sido respetuoso y si hay que aprobar, aunque no esté de acuerdo, aprueba.

Alcalde, solicita al presidente de la JJVV Nueva Cantera, que sea breve, para darle la oportunidad a los concejales que también quieren hacer uso de la palabra.

Presidente de la JJVV Nueva Cantera, dice que este año cumplen 34 años, representan a 114 viviendas, el tema que viene a plantear, ya es conocido por el Sr Alcalde y la Sra. Tamara, anteriormente ya estuvo en el Concejo, haciendo la misma exposición, hace 34 años han ocupado un espacio el cual está ocupado como cancha al lado de la capilla, desde el año 2005 la junta de vecinos ha solicitado el comodato al municipio y la construcción de una sede social, por diferentes situaciones esto no se ha llevado a cabo, después del terremoto se instalaron medias aguas las cuales después saldrían y desocuparían el espacio.

Hay documentos de Bienes Nacionales donde dicen que no les pueden ceder el espacio y a lo único que accedieron es a una autorización de ocupación.

Lo que solicitan, es recuperar el espacio y la sede, necesitan como barrio ese espacio y ver la alternativa para que ambas partes puedan tener soluciones.

Propone organizar una mesa de trabajo, para dar solución al problema planteado.

Alcalde, dice que con la conversación que tuvieron la vez pasada, quedo claro, primero que todo, dice que no se puede pronunciar hasta la recepción del Proyecto que se encuentra en ejecución; Programa Mejoramiento de Barrios, Población Fresia, por parte de la DOM.

Concejala Tamara Concha, dice que conocen la situación de convivencia de las juntas de vecinos, es complicada, hay que tratar de solucionar el tema entre las 3 juntas de vecinos.

Concejal Cartes, dice que se tenga la voluntad para empezar a ver el tema en una mesa de trabajo.

Alcalde encarga al Señor Administrador que organice esta mesa de trabajo, para tratar el tema de los equipamientos en Cantera, Población Fresia y Villa las Estrellas.

Concejal Iván Roca, dice que solamente quiere referirse al tema pendiente que se trató en los primeros concejos que se les dijo que los noticieros de televisión eran gratuitos se imagina que todavía siguen gratis y que en caso contrario se iban a licitar y se estaba evaluando para grabar las sesiones de concejo, la verdad es que aún no se tiene respuesta.

Segundo tema el día 29 de junio 2017 le envió al alcalde un oficio el cual decía lo siguiente:

1.- Se solicita a poder gestionar con las dependencias y organismos correspondientes para poder devolver el nombre original e histórico a la escuela Matías Cousiño de Lota hoy llamada escuela Thompson.

2.- Se solicita gestionar con algún empresario una farmacia en Lota Alto.

3.- Entregar horas médicas en horarios más adecuados, para pacientes de consultorio 1 y 4, por el riesgo de la seguridad sobre todo para los adultos mayores.

Alcalde, dice, respecto a lo de Cantera, ya está expresada la voluntad de ayudar, tanto del alcalde, como el Concejo.

Con respecto a las intervenciones en las reuniones de Concejo, se van a empezar a regular los tiempos.

Le pide al Administrador, que solicite respuesta a salud, respecto a la sugerencia del Concejal Roca. Dentro del día de mañana se responderá.

Concejala Eduvina Unda, indica que los tiempos, que interviene cada Concejal, se deben regular ya que ellos no alcanzan a entregar su opinión. Como ahora, que el dirigente de Cantera, se fue y ellos no alcanzaron a opinar, conociendo profundamente el tema planteado. No pudieron decir ni siquiera algo.

El tema de la comisión de salud, lo tendrá que dejar para el próximo concejo, en virtud del tiempo.

Solicita darle la palabra al Señor David Ochar y como segundo punto, una sugerencia sobre el tema planteado por algunos vecinos, del problema de iluminación del centro de Lota, porque está bastante peligroso.

Señor David Ochar, dice que siempre ha respetado a todos, es lo que le han enseñado sus grandes maestros, pertenece al programa de deporte desde hace 16 años. Ahora se va a realizar el décimo tercer torneo de karate, entregó el documento a su jefe y no ha tenido respuesta, lo único que quiere ver la posibilidad si lo van a apoyar o no.

Alcalde, responde que el jefe directo de él, es Omar Gaete y es el Señor Gaete quien tiene que tramitar este recurso o apoyo. Esta actividad no está implementada ahora, le solicita que mañana se entreviste con el Administrador Municipal, para ver el tema.

Concejal Ramírez, dice que sus puntos varios, va a tener que entregarlos y solicitarlos por oficio. Solicita que los tiempos de intervención de cada concejal, se puedan regular y se ordene el concejo, para poder alcanzar a intervenir todos. Además, insiste en lo que se ha hablado anteriormente, sobre televisar la reunión de Concejo. Solicita que para el próximo concejo ya pueda estar las intervenciones más ordenadas, 2 o 3 minutos por intervención.

Alcalde dice que le acaba de preguntar a Don Hedson Díaz, sobre la licitación para televisar el Concejo y la respuesta es que se declaró desierta.

Solicita a Sr. José Miguel Arjona, que se revise el reglamento sobre el tiempo de intervención y se haga como en otros Concejos Municipales.

Se va a acordar y hacer una propuesta de los tiempos que se permitirán de intervención.

**Concejo acuerda, normar los tiempos de intervención de cada Concejal.**

Concejal Ramírez, igual normar los tiempos de las personas que vienen a exponer temas al Concejo.

Concejala Tamara Concha, dice que es importante implementar y actualizar el plano regulador, considerando que hubo un ofrecimiento en relación al tema.

Solicita que el asesor jurídico pudiera, el próximo Concejo exponer sobre la indemnización que se debe pagar, en el caso del accidente, ocurrido a comienzo de año, de los trabajadores PMU, están en todo su derecho, pero hay algunas observaciones en relación a la presentación, que debieran conocer.

En relación a la respuesta que da el Seremi de Obras Públicas, donde dicen que todas las medidas de mitigación están adoptadas, y más o menos que esta toda la población contenta, eso es completamente falso, porque siguen los problemas planteados por los vecinos, los que hablaron con ella, de Julio Rivas y calle Matta, como los problemas con los ruidos molestos.

Propone que haya una reunión entre los vecinos, el MOP y municipio.

Y lo último sobre el ordinario N°104 de la Sra. Rosa Valenzuela, Directora de Control, sobre los PMG, para que no pase lo mismo que pasó este año, en relación a las metas colectivas.

Concejal Carlos Oyarce, le preocupa el estabilizado que el Concejo aprobó para la cancha Calama y aun no hay respuesta y también lo que sucede en la calle Prat, donde están solicitando estabilizado.

La semana pasada un adulto mayor se desmayó y le preocupa la poca implementación que hay en la casa del adulto mayor, no tienen ni una camilla, ni una silla de ruedas, que no tenga lo mínimo para atender a una persona descompensada de 80 años.

Alcalde dice que la implementación de un paramédico no es obligación, pero hay un paramédico que atiende, tiene la buena voluntad, porque es de una ONG y lleva un control a cada uno de los adultos mayores. Se está tramitando la implementación de estos elementos clínicos.

Con ello se puso término a la reunión de Concejo Municipal, la que contó con la asistencia del 100% de los Concejales en ejercicio, Alcalde titular y Secretaria Municipal (S).



MARLENE BAEZ SUANEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

1.- Se aprueba que, ante la ausencia de los funcionarios de la Dirección de Control, se ejerza la subrogancia por las siguientes personas y en el orden que se indica:

1.- José Miguel Arjona Ballesteros

2.- Zenovia Sánchez Hernández

Ord. N° 59, 26.07.2017, de Jefe de Personal.

2.- Se aprueba costos de mantención y operación de proyectos postulados al FNDR 2018, lineamiento circular 33, según siguiente detalle:

Adquisición Retroexcavadora, Comuna de Lota” por \$13.576.466.

Adquisición Motoniveladora, Comuna de Lota” por \$19.197.165.

Ord. N° 296, 28.07.2017 de Secplan.

3.- Se aprueba dejar exento de pago derechos de servicio de aseo, extracción de basura domiciliaria al Lote identificado como reserva Propietario 1, del Loteo Camilo Escalona, Lota, de propiedad del Sr. Gastón Olivera Zapata y se solita al Sr. Olivera que cierre todo el perímetro de su terreno, para lo cual se le otorga un plazo de 3 meses.

Ord. N° 149, 24.06.2017 de DOM.

4.- Concejo acuerda citar a un próximo concejo, según lo solicitado en carta de la presidenta de la JJVV N° 36, Escuela Vieja Colcura a los dirigentes, Asesor Jurídico y Dirección de Control.

5.- Se aprueba entregar por 30 años comodato al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales y Actividades conexas de las caletas de Pueblo Hundido, la Conchilla y el Morro de Lota, del inmueble destinado a equipamiento N°2 (superficie de 764,89 m2) del Sector Pueblo Hundido, ubicado en calle Baldomero Lillo s/n, comuna de Lota.

Ord. N° 94, 27.07.2017, de Asesor Jurídico.

6.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

1.- Por M\$ 17.500 que consta en Ord. N° 153, 18.07.2017 de Jefe de Administración y Finanzas, para proyecto “Electrificación e iluminación Pública Sector Ramadas Lota, año 2017”.

2.- Por M\$ 1.000 que consta en Ord. 160 de DAF de 27.07.2017 para efectuar pago de horas extraordinarias al ex funcionario Sr. Felipe Neira Hernández.

7.- Se aprueba normar los tiempos de intervención de cada Concejal en las sesiones de Concejo y también las intervenciones del público presente en las reuniones.

\*\*\*\*\*